CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Delegación Territorial de Cádiz Parque Natural La Breña y Marísmas del Barbate



ACTA (36) DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA RECTORA DEL PARQUE NATURAL LA BREÑA Y MARISMAS DEL BARBATE CELEBRADA EN VEJER DE LA FRONTERA EL DÍA 07 DE JULIO DE 2015

ACTA

ASISTENTES

- Dña. Lalia González-Santiago Guerrero
 Presidente de la Junta Rectora
- D. Federico Fernández Ruiz-Henestrosa DT Agricultura, Pesca y Medio Ambiente (Medio Ambiente)
- D. Julio César Fernández Oncala DT Economía, Innovación, Ciencia y Empleo
- 4. Dña. Mª Teresa Ortega Alvarez-Ossorio DT Agricultura, Pesca y Medio Ambiente (Ord. del Territorio)
- 5. D. José Luis Fernández Vázquez DT Agricultura, Pesca y Medio Ambiente (Agricultura y Pesca)
- Dña. Ana María Troya Panduro DT Educación, Cultura y Deporte (Cultura)
- D. Antonio Gómez Ferrer
 Director Conservador PN La Breña y Marismas del Barbate
- 8. Dña. Paola Gracia Romero
 Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía
- 9. Dña. Irene Ares Sainz
 Excma. Diputación Provincial de Cádiz
- 10. Dña. Estela del Socorro Ortigosa Tocino Excmo. Ayuntamiento de Barbate
- 11. D. Miguel Ángel Peña García Excmo. Ayuntamiento de Vejer
- 12. D. Ignacio Hernández Carrero
 Universidad de Cádiz Area Ecología (Dep. Biología)
- 13. D. Salvador Algarín Vélez Conf. de Empresarios (ASEMA)
- 14. D. Fernando Garcia Ramos-Catalina Conf. de Empresarios (ASAJA)
- 15. D. José Gavilán Andrades Org. Sindicales (CC 00 – Cádiz)
- 16. D. José Martín García Guerrero Federación Andaluza de Caza
- 17. D. Antonio Aragón Correro
 Asoc. Ecologistas. Andaluzas (Ecologistas en Acción)
- 18. Dña. Dolores Yllescas Ortiz

 Asoc. Ecologistas. Andaluzas (Ecologistas en Acción)
- D. Ramón Alvarado Saucedo Miembro Elegido por la Junta Rectora

- 20. D. Antonio Morillo Crespo Miembro Elegido por la Junta Rectora
- 21. D. Juan Antonio Naveda Braza Grupo Parlamentario de Andalucía (PSOE)

Invitados:

Dña. María Eugenia San Emeterio Pozueta DT Agricultura, Pesca y Medio Ambiente Dña. María José Corrales López Excmo. Ayuntamiento de Barbate

Excusan su asistencia:

D. Rafael López Gómez

DT Educación, Cultura y Deporte (Educación)

Dña. Pilar Collantes Anelo Federación Andaluza de Pesca Deportiva

D. José Ángel Gálvez Lorente Universidad de Cádiz - Area Ecología (Dep. Biología)

Dña. Dolores Muñoz Basallote Grupo Parlamentario de Andalucia (PP)

D. Patricio Poullet Brea Demarcación de Costas Andalucia Atlántico

Secretario:

D. Antonio Aragón García

Reunidos en la Casa de la Cultura de Vejer de la Frontera, calle Marqués de Tamarón, 10, Vejer de la Frontera (Cádiz), a las 17:30 horas del 7 de julio de 2015, se constituye, en segunda convocatoria, la sesión ordinaria del Pleno de la Junta Rectora del Parque Natural La Breña y Marismas del Barbate, surgida del Decreto 239/97, de 15 de Octubre, previamente convocada en forma para este acto y compuesta por los miembros asistentes que al margen se relacionan.

- 0 -

En primer lugar la Sra Presidenta de la Junta Rectora, Da. Lalia González-Santiago, declara abierta la sesión y se procede al desarrollo de los asuntos incluidos en el Orden del Día.



CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Delegación Territorial de Cádiz Parque Natural La Breña y Marismas del Barbate

- 1 Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2 Presentación de los Programas de Actuación de los Planes de Recuperación y Conservación de Especies Amenazadas de Andalucía.
- 3 Informe de la Junta Rectora sobre la propuesta de acuerdo para formación de cinturón de área de inundación por agua dulce en el entorno de las granjas acuícolas.
- 4 Presentación y aprobación, si procede, de la Memoria de Actividades y Resultados del Parque Natural del año 2014.
- 5 Informe de la Junta Rectora del Plan de Trabajo 2015.
- 6 Informe del Director Conservador.
- 7 Ruegos y preguntas.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba por parte de la presidenta de la Junta Rectora, Dña Lalia González-Santiago, el acta de la sesión anterior, al no haber observaciones por parte de los presentes ni haber recibido comunicaciones al respecto.

2. Presentación de los Programas de Actuación de los Planes de Recuperación y Conservación de Especies Amenazadas de Andalucía.

Dña Mª Eugenia San Emeterio realiza la exposición de dos planes de recuperación y conservación de especies y hábitats: el Plan de Dunas y Arenales y el Plan de Recuperación de Humedales.

El Plan de Dunas y Arenales incluye también los arenales costeros y las sierras litorales y recoge 36 especies de las que 20 son endemismos andaluces. La Consejería de Medio Ambiente ha venido realizando programas en la conservación de las comunidades litorales, como es el caso de la conservación de enebrales costeros, el plan provincial de dunas, proyectos de conservación de flora amenazada en la provincia de Cádiz, proyectos LIFE de conservación de hábitats litorales (2003-2006) que está recién empezando y por último el de eliminación de flora exótica.

Como objetivos de este plan están mejorar o mantener hábitats, reducir las amenazas, aumentar los efectivos de la población y el número de núcleos, aumentar los conocimientos sobre la especie y los hábitats, conseguir una actitud positiva de la sociedad, establecer mecanismos que fomenten la implicación de la sociedad, etc.

Como amenazas se encuentran la urbanización del litoral, degradación de cauces y láminas de agua, aislamiento poblacional, especies invasoras, otros de carácter biótico (plagas, herbívoras, hibridación) y otros de carácter abiótico (cambio climático, incendios, temporales).

El ámbito del plan abarca a toda Andalucía y por último, como actuación del programa se encuentra la catalogación, gestión hábitat, manejo poblacional, investigación, divulgación y sensibilización, participación social, cooperación y coordinación.

<u>En el Plan de Recuperación de Humedales</u>, Andalucía alberga el 56% de la superficie inundable de España y en concreto Cádiz cuenta con una enorme extensión de estos humedales que alberga algunas de las aves más amenazadas (malvasía cabeciblanca, cerceta pardilla...), siendo los humedales andaluces imprescindibles para la migración de las aves y por tanto para su conservación.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Parque Natural La Breña y Marismas del Barl



El hito principal es el Plan Andaluz de Humedales (2002), y desde 2004 se está trabajando para crear un inventario andaluz de humedales y a su vez se está trabajando en el programa control de especies exóticas (cangrejo de río, carpa, malvasía...). Otras herramientas también importantes son los Decretos 178/2006 (Andalucía) y 263/2008 (Estado) de protección de avifauna frente a líneas eléctricas y el Programa de emergencias, control epidemiológico y seguimiento de aves acuáticas. Precisamente este último nos ha generado información durante años. Así en Cádiz, tenemos el programa de introducción del águila pescadora que está siendo un éxito, el Plan de Humedales y Riberas de la Provincia de Cádiz, el Life Los Tollos en la laguna de Los Tollos y otras actuaciones que se están llevando desde la Delegación Territorial de Cádiz.

Los objetivos de este plan son mejorar hábitats, reducir amenazas, actitud positiva de la sociedad, implicación de la sociedad, etc.

Como amenazas se encuentran la degradación y perdida de hábitat, introducción de especies exóticas, tendidos eléctricos y aerogeneradores, incidencias herbívoros, brotes enfermedades y plumbismo, caza, pesca, perturbaciones humanas, factores naturales.

El ámbito del plan abarca a toda Andalucía y como actuaciones se encuentran la catalogación, gestión de hábitat y de especies, reducción mortalidad no natural, seguimiento, cría en cautividad y reintroducción, investigación, divulgación, etc.

3. Informe de la Junta Rectora sobre la propuesta de acuerdo para formación de cinturón de área de inundación por agua dulce en el entorno de las granjas acuícolas.

- D. Salvador Algarín presenta la propuesta para formación de cinturón de área de inundación por agua dulce en el entorno de las granjas acuícolas. Pretende la creación de un área perimetral a las zonas acuícolas que puedan mantenerse con agua dulce procedente de las escorrentías de los cerros colindantes al objeto de crear un humedal con características muy particulares que ayudaría a incrementar la diversificación de hábitats y la biodiversidad de la fauna y flora en el Parque Natural. También expone la posibilidad de abrir tramos para usarse como senderos así como crear zonas de macroalgas que tras su secado se comercializarían. Por otro lado, se pretende que los equipamientos puedan moverse mediante el uso de energía sostenible.
- D. José Martín García pregunta si se ha contado con los ganaderos de la zona.
- D. Antonio Gómez contesta que la zona inundada es DPMT y donde no hay aprovechamiento ganadero autorizado pero que de todas formas, el uso ganadero se va a ver potenciado con el agua dulce.
- D. Ramón Alvarado pregunta si hay una vía pecuaria.
- D. Salvador Algarín contesta que no hay vía pecuaria, que se trata de marisma.
- D. Antonio Aragón pregunta si existe algún tipo de comisión que vigile si las actuaciones que se están realizando en el Parque Natural son legales y si se cumple con la normativa.
- D. Antonio Gómez contesta que no es un objetivo productivo sin que dicha actuación se propone como mejora medioambiental.
- Dña Dolores Yllescas comenta que está convencida del proyecto y pregunta si todo el agua es de pluviales.
- D. Salvador Algarín le responde afirmativamente.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Delegación Territorial de Cádiz Parque Natural La Breña y Marismas del Barbate

Dia Irene Ares comenta que se están haciendo tratamientos de mosquitos y pregunta si se ha planteado problema de mosquitos al tratarse de zonas inundables nuevas de agua dulce.

D. Antonio Gómez responde que no son zonas inundables nuevas por lo que no tiene por qué generarse este problema.

4. Presentación y aprobación, si procede, de la Memoria de Actividades y Resultados del Parque Natural del año 2014.

- D. Antonio Morillo solicita que se les mande los documentos por escrito.
- D. Antonio Gómez responde que ya se habló en la anterior Junta Rectora y se dijo que la persona que lo quisiera los pidiera.
- D. Antonio Morillo felicita que sólo 1,4 ha de matorral se han visto afectadas por incendio. También observa un error de la pertenencia de Las Quebradas que pertenece sólo al ayuntamiento de Vejer de la Frontera. Igualmente se extraña que en el apartado de aprovechamientos forestales, en el relativo a madera, sólo sea el beneficio de 17.952 euros y el de piñas de 24.000 euros.
- D. Antonio Gómez responde que no sólo no se ha ganado sino que le ha costado dinero a la Junta de Andalucía. Los aprovechamientos salen a concurso público adjudicándose al que sea más beneficioso para la administración, siendo el beneficiario libre de hacer lo que quiera con ese aprovechamiento.
- D. Antonio Morillo comenta que en la anterior Junta Rectora propuso una señalización de los árboles más longevos, más antiguos y pregunta si se ha aprobado dicha propuesta.
- D. Antonio Gómez responde que se encuentra en la agenda. Entiende que hay que formular una propuesta donde se identifiquen los protocolos poniéndose límites de individuos, de especies, de distribución en el espacio, etc.

No hay más observaciones, quedando la Memoria 2014 aprobada por asentimiento general.

5. Informe de la Junta Rectora del Plan de Trabajo 2015.

- D. Antonio Gómez expone el Plan de Trabajo 2015, el cual se divide en 4 líneas de acción de actividades y propuestas:
- 1. Mejorar en la eficacia administrativa y de gestión del Parque Natural, destacando el finalizar satisfactoriamente la revisión del PORN y el PRUG.
- 2. Manteniendo labores preventivas y potenciando el conocimiento práctico. Destaca la necesidad de un plan de actuación para reducir residuos en el entorno del núcleo de Barbate, reuniones semestrales con los técnicos de INFOCA al objeto del mantenimiento del programa preventivo y de los medios de lucha contra incendios, así como el explorar vías de financiación para la segunda fase de lagunaje del vertido EDAR Vejer, entre otras.
- 3. Hacia un mayor aprovechamiento socioeconómico, destacando el finalizar el proceso de licitación de la casa del Jarillo, normalizar el aprovechamiento de piñas e impulsar el aprovechamiento económico de la Isleta de San Paulino.

1



4. Un Parque Natural abierto al uso público y a la participación. Para ello se pretende terminar la aprobación del nuevo Programa de Uso Público así como reunión anual con los vecinos de cañada del Álamo, San Ambrosio, La Oliva, Los Veteranos y Caños de Meca.

6. Informe del Director Conservador

- D. Antonio Gómez informa sobre:
- El proceso de licitación de la casa de Jarillo, el cual se ha quedado el concurso desierto.
- La apertura del proceso de licitación del Punto de Información de Barbate a mitad de agosto para que esté finalizado el concurso a finales de octubre, por cuatro años.
- Presentación del nuevo mapa-guía del Parque Natural.
- Presentación de la II Trail Moon con 1000 participantes.
- Cambio del vaquero por jubilación, siendo José Antonio el nuevo operador.
- D. Ramón Alvarado comenta los vertidos de escombros en el perímetro de la localidad de Barbate con tres conatos de incendio en la zona y sin papeleras.
- D. Antonio Morillo insiste que es la imagen más lamentable del Parque Natural.

7. Ruegos y Preguntas

Dña Lalia González hace referencia al escrito presentado por Ecologistas en Acción para la reforma de los órganos colegiados de participación dependiente de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, comentando que no corresponde a esta Junta Rectora su aprobación sino a la Dirección General de Espacios Naturales.

Dña Dolores Yllescas comenta que le preocupa cómo se entiende la participación. La Junta Rectora la compone unos 40 miembros y hoy sólo hay 15 miembros y esto se debe a que en las Juntas Rectoras no se decide sino sólo se viene a escuchar y eso es inoperante. Propone modificar el proceso de participación. Cree que las reuniones son burocráticas y se convocan para que se refrenden actuaciones que ya ha hecho la Consejería y sin necesidad de intervenir en el resultado final. Propone que se cambie la composición, nuevas funciones, nuevas normas de funcionamiento interno y capacidad para introducir puntos del orden del día y poner sus propias actuaciones aunque no sean invitados por la Consejería de Medio Ambiente.

D. Antonio Morillo explica que no se trata de una crítica a la Junta de Andalucía sino que se trata de un raciocinio. Entiende la propuesta y pregunta si la norma dimana del Parlamento Andaluz o de un Director General o Consejero. Propone volver al antiguo cabildo abierto para que una vez o dos veces al año se celebre una asamblea y todo el que quiera pueda participar.

Dña Dolores Yllescas comenta que la próxima Junta Rectora se pronuncie al respecto y que no proponen un asambleísmo.

El Delegado de Medio Ambiente indica que desde la CMAOT se está trabajando para adecuar la sistemática del órgano colegiado de forma homogénea a todos los parques naturales de Andalucía.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Delegación Territorial de Cádiz Parque Natural La Breña y Marismas del Barbate

D. José Ortiz, alcalde de Vejer de la Frontera cierra la Junta Rectora, ofreciendo la sala de Plenos del Ayuntamiento para celebrar el próximo Pleno que se convoque en la localidad.

Sin más asuntos que tratar, a las 19:40 horas, se levanta la sesión de la que como Secretario doy fe con el V° B° de la Sra. Presidenta. el V° B° de la Sra. Presidenta.

Vº Bº La Presidenta

Dña. Lalia González-Santiago Guerrero

El Sebre

